



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-87-SE16  
ADQUISICION DE MICROFONO Y CAJA ACUSTICA.

Vallenar, 15 de Febrero de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 0524

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 01 de fecha 9 de Febrero de 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones empresas Casa don Julio, Alejandro Salinas N. y Magens.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1865 de fecha 16 de Diciembre de 2015 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-87-SE16 Adquisición de micrófono y caja acústica a Empresa Casa don Julio Rut 53.283.900-9 por la suma de \$375.000.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al ítem 114-05-01-284-000-000 " Chile Solidario, Ficha de Protección Social " Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LUIA AGUIRRE CAMPILLAY  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

LAG/NFR/PPH/pph.-